

# Los epítetos denigratorios en las columnas sobre el lenguaje: el caso de Jaime Campmany

CARLOS FRÜHBECK MORENO  
Università degli Studi di Enna "Kore"

## Resumen

El principal objetivo de este trabajo es el estudio de un tema muy popular en el columnismo lingüístico de corte conservador en España: la reivindicación del uso de los epítetos denigratorios en la esfera pública. Con la interpretación presuposicional del epíteto denigratorio y el análisis crítico del discurso como principales instrumentos metodológicos se realizará un análisis de contenido de un corpus de CSL (columnas sobre el lenguaje) publicadas por Jaime Campmany en *ABC* entre 1993 y 2005. Todas tienen en común que reflexionan sobre el lenguaje para referirse al colectivo LGBT. Los resultados del análisis confirman que la reivindicación metalingüística del epíteto denigratorio se usa para ocultar uno de sus efectos más insidiosos: la aparición de una presuposición de contenido discriminatorio en el terreno común del intercambio comunicativo.

**Palabras clave:** epítetos denigratorios, ideologías lingüísticas, análisis crítico del discurso, pragmática

## Abstract

This paper aims to provide new insights into the study of a very popular topic in conservative journalistic discourses about language in Spain: the vindication of the use of slurs in the public sphere. With the help of Critical Discourse Analysis and the presuppositional account of slurs and thick terms, a corpus of 33 opinion articles on language written by Jaime Campmany and published in the conservative journal *ABC* from 1993 to 2005 will be analyzed. All the texts discuss the use of derogatory terms for the LGBT community. The results of the content analysis will confirm that the metalinguistic vindication of slurs conceals its most insidious effect: they encode an evaluative discriminatory presupposition that becomes common ground among the conversation participants.

**Keywords:** slurs, language ideologies, critical discourse analysis, pragmatics



## 1. LENGUA, IDEOLOGÍA, IMAGINARIO Y PERIODISMO

Por ideologías lingüísticas entendemos "sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunidad con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas" (del Valle, 2007: 19-20); su estudio sirve para revelar los vínculos que se establecen entre los modelos culturales utilizados para definir el lenguaje en general o una variedad en particular y las relaciones que se establecen entre los miembros de una sociedad (Woolard, 2007: 129). Por ello, la promoción de unos usos lingüísticos en detrimento de otros difícilmente se puede considerar independiente de una visión del mundo más abarcadora. Esta, sin embargo, en muchos casos, no se presenta de forma explícita: toma las vestes de disputa lingüística.

En su reflexión sobre el estándar, Bourdieu (2001: 17 y ss.) estudia su relación con la lingüística contemporánea: para el sociólogo, la consideración saussureana de la lengua como



un tesoro comunitario posee las mismas propiedades que se atribuyen a la lengua oficial: en particular, nos referimos a la autonomía con respecto a sus hablantes, considerados como miembros de una comunidad homogénea (Bourdieu, 2001: 19). De acuerdo con lo dicho, la sustitución metonímica se vuelve inevitable: hablar de la lengua en general termina por convertirse en hablar de la lengua oficial, cuyas características son sancionadas por la autoridad de académicos, escritores y profesores. Es inevitable que, en el proceso, los responsables de la normalización también transmitan su propia visión del mundo<sup>1</sup>.

Si esta visión del mundo ligada a las recomendaciones del uso lingüístico queda implícita es lógico que pase a darse por sentada sin discusión, a convertirse en una cuestión de sentido común. Por sentido común entendemos ese conjunto caótico de creencias sociales –a veces infundadas, supersticiosas o discriminatorias– que damos por presupuestas y que consideramos compartidas por todos los miembros de una comunidad (cf. van Dijk, 1998: 135-138). Se trata de representaciones sociales que se asumen de forma intuitiva, automática y que difícilmente se ponen en discusión. Ciertamente, si el uso lingüístico es capaz de añadir contenidos a ese ‘terreno común’ que todos los miembros de una sociedad dan por sentado en sus interacciones cotidianas, poseerá un potencial persuasorio y propagandístico nada desdeñable. Esta idea aplicada al uso de los epítetos denigratorios se razonará con detalle en la sección dedicada al análisis del corpus.

Otra perspectiva metodológica para el estudio de los modelos culturales ligados al lenguaje la ofrece Houdebine (2002, 2015) con su concepto de imaginario lingüístico. La estudiosa francesa lo define como un marco cognitivo que guía la percepción y las actitudes que posee el hablante sobre los usos lingüísticos en relación con la vida social (Marimón Llorca, 2019: 39). Está formado por dos tipos de normas: las objetivas y las subjetivas. Las primeras –sistémicas y estadísticas– se refieren a la naturaleza del sistema lingüístico: permiten su funcionamiento; su naturaleza es descriptiva: crean un marco para la percepción subjetiva (Houdebine, 2015; Marimón Llorca, 2019: 47). Las normas subjetivas –relacionadas con la percepción que tiene el hablante con respecto a sus usos lingüísticos y a los de los demás– constituyen el objetivo de nuestro estudio: se dividen en comunicativas, imaginarias y prescriptivas.

Las primeras regulan la necesidad de entender y ser entendido por los otros miembros de la propia comunidad. En este sentido, al referirse a la elección de los usos lingüísticos estadísticamente más extendidos, su frontera con respecto a las normas objetivas es difícilmente deslindable (Marimón Llorca, 2019: 48). De mayor interés para nuestros objetivos resultan las otras dos categorías.

Las normas imaginarias hacen referencia al ideal subjetivo de lengua que posee cada hablante: en su construcción juegan un papel no baladí la afectividad o las creencias personales (Houdebine, 2015: 15). En lo que se refiere a las normas prescriptivas, ya entran en juego las concepciones de lenguaje y de buen uso lingüístico promovidas por las instituciones; sirven para establecer un vínculo entre el imaginario lingüístico personal y el de la comunidad de pertenencia (Marimón Llorca, 2019: 48).

El concepto de imaginario lingüístico se liga estrechamente al de imaginario social. Por imaginario social nos referimos a esquemas sociales contruidos de forma intersubjetiva que nos permiten percibir o aceptar algo como real y, por tanto, manipularlo. Funcionan como filtros cognitivos que jerarquizan los estímulos y seleccionan qué se percibe y cómo se evalúa (Muñoz, 2001: 198-199). Uno de los objetivos de este trabajo reside precisamente en establecer qué vínculo existe entre la creación del imaginario lingüístico y otros imaginarios sociales más

---

<sup>1</sup> Un ejemplo de interés en el mundo hispánico reside en la historia de las diferentes ediciones del DRAE: de acuerdo con Forgas (2011: 427-429), bajo la apariencia de simple notario, la Academia tradicionalmente ha promocionado una visión del mundo muy conservadora.

amplios. De esta forma, se estudiará cómo la dialéctica entre normas comunicativas, imaginarias y prescriptivas en un mismo individuo no solo sirve para crear su personal visión del idioma, sino que también da forma a su percepción de otros aspectos de la realidad.

El último aspecto que se plantea se refiere a la reproducción y transmisión de las ideologías. Van Dijk (1998: 243) considera que su principal medio de transmisión es el discurso, visto que solamente a través del lenguaje somos capaces de comunicar de forma explícita creencias u opiniones. De ahí que, para que una ideología se convierta en dominante, resulte necesario que los grupos de poder que la promueven también controlen el acceso al discurso (van Dijk, 1996: 85-86). Particularmente interesante resultará, entonces, por su gran capacidad de difusión, el acceso a los medios de comunicación.

Por este motivo, se ha elegido como objeto de estudio la columna de opinión. Es este un género que se caracteriza por la periodicidad de su aparición y por el alto grado de libertad que posee el autor que la firma con respecto a los temas tratados, el estilo, el tono o la estructura (López Pan, 2008: 60). Para López Pan (1996: 125-126), su elemento configurador básico se sustancia en la creación de un *ethos* o imagen autoral atractiva que resulte capaz de crear una relación de cercanía e intimidad con la audiencia. Una consecuencia necesaria de la creación de este espacio de intimidad consiste en el uso de una escritura que imita la oralidad, el habla cotidiana. De esta forma, se crea una sensación de comunicación presencial e inmediata (Manera Rueda, 2009: 15-16). Llegados a este punto, es importante subrayar que este fingimiento de habla coloquial abarca incluso los registros más vulgares.

Vista la libertad temática del autor, no resulta sorprendente que la reflexión sobre el lenguaje haga acto de presencia. En este trabajo, nos ocuparemos de las CSL (columnas sobre el lenguaje). Las CSL constituyen un subgénero de columna que se puede caracterizar, en primera instancia, temáticamente: en estos escritos, por medio de la reflexión sobre el lenguaje y el uso correcto, se presenta una cierta visión del idioma y, por ende, de otras esferas de la vida social (Marimón Llorca, 2020a: 14). Resulta importante señalar que la reflexión metalingüística usualmente se vincula con casos concretos de actualidad o escenas de vida cotidiana (Marimón Llorca, 2020b: 118-120). De esta manera, estas columnas pueden llegar a convertirse en un espacio en el que se explicitan los vínculos entre el imaginario lingüístico y otros imaginarios sociales.

El objetivo de este trabajo consistirá en demostrar cómo a través de la defensa de una particular visión del lenguaje, de forma insidiosa y oculta, se otorga legitimidad a una lectura discriminatoria del otro, a través precisamente de los efectos que produce tal uso lingüístico. Para ello, se hace necesario razonar qué tipo de efectos produce el uso del epíteto denigratorio en un intercambio comunicativo, tema del siguiente apartado.

## 2. LOS EPÍTETOS DENIGRATORIOS

Por epíteto denigratorio se entiende toda palabra que comunica desprecio, odio o distancia hacia los miembros de otros grupos sociales sin otro baremo de juicio que la pertenencia (Bianchi, 2021: 83). Estos términos poseen dos dimensiones: una descriptiva que se refiere precisamente a la pertenencia a un grupo y otra expresiva, que se sustancia en un juicio con respecto a sus miembros (Cepollaro & Stajanovic, 2016: 94; Domaneschi, 2020: 123-125; cf. asimismo en lo referente a una definición de significado expresivo como exhibición de una perspectiva o actitud, Kaplan, 1999: 5-6). Esto los diferencia de su contraparte neutra, que solo codifica la pertenencia grupal.

Otra característica de relieve del epíteto denigratorio reside en que no se limita a funcionar solamente como 'arma verbal' (cf., por ejemplo, Bolinger, 2015: 441 y ss.), sino que posee asimismo un importante efecto de agregación. Visto que usualmente hacen acto de presencia

entre miembros de colectivos que comparten esa visión discriminatoria, con su simple aparición, crean un sentimiento de solidaridad y complicidad (Nunberg, 2018: 252). Es más, en muchos casos se utilizan como marcadores grupales y no con un explícito propósito ofensivo. De hecho, para Nunberg (2018: 264), un epíteto denigratorio debe su potencial ofensivo precisamente al hecho de que responde a una opinión compartida dentro de una comunidad (cf. Domaneschi, 2020: 126). Por tanto, su uso tendrá como consecuencia precisamente el refuerzo tanto de esa visión discriminatoria del otro como de la unión grupal (Cepollaro, 2020: 45-46).

Para Elizabeth Camp (2013: 337-338) la dimensión expresiva de los epítetos denigratorios se sustancia en el compromiso del hablante con una perspectiva que abarca a todos los miembros del grupo de referencia; esta se resume en la asignación de una característica –siempre negativa– como elemento definitorio. En ella el hablante cifra su distancia y desprecio. Este elemento expresivo, que puede variar con el curso del tiempo, se caracteriza por su autonomía –se presenta independientemente de las intenciones del hablante (Bianchi, 2021: 85)– y por su capacidad de proyección: el hablante parece apoyar la perspectiva discriminatoria independientemente de que la palabra aparezca en construcciones de estilo indirecto, preguntas, construcciones condicionales o incluso se niegue (Bolinger, 2015: 443; Camp, 2013; Cepollaro & Stajanovic, 2016: 102). Véanse los siguientes ejemplos:

- (1) –Juan no es maricón.  
–No, no lo es y los homosexuales no son despreciables por el hecho de serlo.
- (2) –¿Es María una negrata?  
–No lo sé, pero no deberías hablar así.

Ahora bien, para caracterizar adecuadamente nuestro enfoque metodológico, antes resulta necesaria la explicación del estatus de esta dimensión o contenido expresivo. De forma harto sintética, nos detendremos en tres puntos de vista.

En primer lugar, existe una interpretación ‘deflacionista’ que cifra el potencial denigratorio no en su significado, sino en causas sociales externas. Por ejemplo, para Anderson y Lepore (2013: 353-354), el significado del epíteto denigratorio solamente indica la pertenencia grupal; la expresión de una perspectiva negativa no resulta presente; más bien, depende exclusivamente de que el uso de estas palabras está desacreditado, de ahí que su aparición produzca sentimientos de ofensa y que se mantenga independientemente de la construcción en que aparezca.

Este enfoque resulta criticable: intuitivamente parece que con estas palabras sucede exactamente lo contrario: es uso de la palabra está estigmatizado por el hecho de resultar ofensivo (Cepollaro, 2020: 113-114; Camp, 2018: 32-33). Por otra parte, en un contexto en el que todos los interlocutores comparten perspectivas discriminatorias, difícilmente se puede pensar que su uso dependa de la violación de un tabú (Cepollaro, 2020: 115). Para terminar, esta interpretación no explica todos los casos: en construcciones como “hay quien considera a los africanos negratos” el hablante no apoya una perspectiva denigratoria a través de la violación de un tabú (Camp, 2018: 33). En conclusión, vistas las deficiencias de esta explicación, se podría postular que la expresión de una actitud negativa parecería formar parte del significado del epíteto denigratorio<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Otras lecturas de naturaleza deflacionista las plantean Bolinger (2015) y Nunberg (2018). Ambos consideran que la dimensión denigratoria no forma parte del significado del epíteto; más bien, se trata de una implicatura conversacional. La interpretación de Bolinger se resume en que la aparición de la dimensión valorativa depende del contraste que se establece entre el epíteto y una palabra “neutra”. La elección del epíteto denigratorio comunicaría que el hablante opta por una opción marcada; su decisión de acuerdo con el horizonte de expectativas y las

En segundo lugar, Hom y May (2013) defienden que tanto la dimensión descriptiva como la valorativa formarían parte del significado ligado a las condiciones de verdad. En concreto, este significado expresivo dependería de condicionantes externos: las instituciones sociales que promueven el racismo y sus estereotipos (Hom, 2008: 309-310). En esta interpretación está presente una fuerte dimensión moral: al tratarse de ideologías que no reflejan de forma fidedigna la realidad, la extensión del significado de los epítetos denigratorios resultará siempre nula (Hom & May, 2013: 295-296).

Esta teoría también resulta criticable: no consigue explicar de forma convincente el ya planteado fenómeno de la proyección (cf. Camp, 2018: 31-32; Cepollaro, 2020: 99 y ss.). De hecho, en los ejemplos (1) y (2) resulta necesaria una respuesta de naturaleza metalingüística para negar el contenido discriminatorio del epíteto. Otra crítica de mayor importancia todavía reside en que en afirmaciones como “Obama es un negrata” difícilmente se puede considerar que la pertenencia al grupo denigrado posea una extensión nula (cf. Bianchi, 2021: 91-93). En conclusión, parece ser que la dimensión evaluativa de un epíteto denigratorio sí que transmite contenidos; sin embargo, estos no resultan ligados a las condiciones de verdad del enunciado.

En último lugar, una propuesta interesante reside en la consideración de esta dimensión evaluativa como una presuposición (Cepollaro, 2020; Cepollaro y Stajanovic, 2016)<sup>3</sup>. Nos referimos a un elemento que los hablantes dan por compartido y que forma parte del terreno común de la conversación (Cepollaro, 2020: 22-23); este elemento se activaría con la aparición del epíteto denigratorio. Esta lectura, sin duda, ofrece una explicación convincente al fenómeno de la proyección, visto que las presuposiciones también se mantienen en construcciones de estilo indirecto, en preguntas, o en presencia de la negación (cf. Bianchi, 2021: 93-94). Obsérvense los siguientes ejemplos:

- (3) - Ayer vi a mi hermano.
- (4) -Ayer no vi a mi hermano.
- (5) -¿Viste ayer a mi hermano?
- (6) -Juan no me dijo que había visto a mi hermano.

Estos últimos cuatro ejemplos comparten la presuposición  $\pi_2$ : “Yo tengo un hermano”, cuyo significado se mantiene en todos los casos. Por su parte, en los ejemplos (1) y (2), solo por utilizar el epíteto denigratorio, el hablante activaría una presuposición similar a  $\pi_1$ : “Los miembros de este grupo son despreciables solo por el hecho de serlo”, que pasaría a formar parte del terreno común de la conversación.

---

convenciones discursivas comunicará de forma implícita que apoya las actitudes discriminatorias a las que se asocia comúnmente el término (2015: 446-447).

Por su parte, Nunberg (2018) juzga que el potencial ofensivo de los epítetos denigratorios reside precisamente en que los grupos que los usan comparten ese tipo de actitudes (cf. Cepollaro, 2020: 123). En otras palabras, la principal característica de estas palabras se concretaría en su capacidad de agregación grupal; precisamente ahí residiría su diferencia con su contraparte neutra (Nunberg, 2018: 267).

Ambas perspectivas resultan criticables: por una parte, Bolinger no explica la capacidad de estas palabras para crear complicidad, para modificar el marco en el que se desarrolla la conversación (Cepollaro, 2020: 120). Por otra parte, en el caso de Nunberg, el principal problema reside en que mientras que otras expresiones “grupales” parecen ser fácilmente utilizables por cualquier hablante sin mostrar apoyo a las actitudes del colectivo (el uso de la jerga adolescente con una intención irónica, por ejemplo), en los epítetos denigratorios esta situación no se da tan fácilmente (Cepollaro, 2020: 124).

<sup>3</sup> Esta interpretación se vincula con la propuesta de Schlenker (2007) del comportamiento de las palabras que poseen una dimensión expresiva: su uso activa automáticamente una presuposición independiente del contenido descriptivo. La presuposición informa de la perspectiva del hablante. Para este estudioso, se trata de un elemento inefable: su paráfrasis resulta de gran complejidad. En otras palabras, cada oyente puede obtener su propia versión, de ahí su alta eficacia persuasiva.

Asimismo, esta interpretación ofrece una solución convincente al problema de la extensión: las condiciones de verdad dependen exclusivamente de la dimensión descriptiva; por su parte, la dimensión evaluativa resulta relacionada con las condiciones de felicidad: el uso de estas palabras solo es apropiado en un contexto en el que este contenido evaluativo se considere correcto (Cepollaro, 2020: 32-33). En este sentido, se trata de presuposiciones que se 'auto-cumplen' con solo pronunciar la palabra: el mero hecho de que un hablante las active las convierte en 'terreno común', si se acepta su autoridad<sup>4</sup>, incluso tácitamente (Schlenker, 2007: 242; Cepollaro, 2020: 46)<sup>5</sup>. La consecuencia es que esta presuposición se convierte en una de las creencias que los interlocutores necesitan compartir para que la conversación llegue a buen fin (Bianchi, 2021: 94).

Como se intuirá, el comportamiento de la presuposición es particularmente insidioso (Bianchi, 2021: 129; Camp, 2013: 340-341): nadie afirma de forma explícita el contenido discriminatorio; sin embargo, acaba por formar parte del terreno común. La necesaria conclusión se concreta en que los epítetos denigratorios no solamente reflejan creencias discriminatorias; también las promocionan: un contexto puede convertirse en discriminatorio con su simple aparición (Cepollaro, 2020: 48).

En cuanto al contenido de la presuposición activada, se considera que se caracteriza por su infradeterminación (Cepollaro, 2020: 24); es imposible establecer a priori su contenido concreto sin tener en cuenta la intervención del contexto (cf. Ludlow, 2014: 112-113). El motivo es sencillo: los criterios que justifican la consideración negativa del grupo de referencia, que crean la actitud negativa, son múltiples y varían según cuál sean las circunstancias del intercambio comunicativo (cf. Cepollaro, 2020: 27-28)<sup>6</sup>.

Por todo lo dicho, en el caso concreto de la audiencia de nuestro corpus de estudio –un público de lectores numeroso y heterogéneo, con presumibles coincidencias ideológicas–, el epíteto denigratorio poseerá una eficaz dimensión propagandística. Veamos por qué:

En primer lugar, un primer efecto residirá precisamente en la disolución de dicha heterogeneidad a través de la creación de un vínculo entre los lectores: el epíteto –y la presuposición activada– funcionarán como elementos aglutinadores (cf. en lo referente al funcionamiento de este mecanismo en ámbito político, Laclau, 2012: 108-109). Se trata de un vínculo grupal particularmente eficaz porque lleva consigo la exclusión del otro (Laclau, 2012: 94), sin que, como ya se ha razonado, resulte necesario indicarlo de forma explícita.

En segundo lugar, por las características del contexto comunicativo, resulta prácticamente imposible eliminar esta presuposición del terreno común en un modo que resulte accesible a todos los receptores. De acuerdo con la hipótesis de la infradeterminación, se puede postular que cada lector resultará capaz de crear una presuposición 'a su medida' de acuerdo con sus personales ideas, experiencias o imágenes del grupo cuestionado. Qué duda cabe que la creación de este vínculo común basado en la exclusión constituirá asimismo un contexto más que adecuado para una recepción positiva de otras ideas del columnista no necesariamente relacionadas con la discriminación.

---

<sup>4</sup> Se produce un fenómeno de acomodación: en el caso de que el oyente no considere de forma manifiesta que el contenido de la presuposición es falso, lo aceptará de forma automática, como un hecho 'real' que, por motivos de economía comunicativa, no necesita ser debatido (cf. Chilton, 2004: 63-64).

<sup>5</sup> Estos efectos se ven modulados por su mayor o menor presencia en la conversación. De acuerdo con Schlenker (2007: 241; cf. Faloppa, 2020: 153-154), la repetición, el uso continuo de cualquier palabra con contenido expresivo no provoca como efecto principal la redundancia; más bien, aporta énfasis a la presuposición que ha activado.

<sup>6</sup> Para Camp (2013, 2018), este contenido evaluativo tampoco resultaría parafraseable: activaría una perspectiva; es decir, un modo de estructurar de forma holística o intuitiva un conjunto de ideas, imágenes o pensamientos relacionados con el grupo de referencia.

Ciertamente, un modo particularmente astuto para imponer esta visión del mundo se sustanciará en justificar el uso del epíteto denigratorio no en la validez de la presuposición que activa su aparición, sino en cuestiones relacionadas con el buen uso lingüístico. Es más, esta consideración multiplicará los efectos en cuanto a cohesión grupal se refiere: los oyentes no solo encontrarán su identidad en una visión discriminatoria del otro; también estarán unidos en la aceptación de un imaginario lingüístico (cf. Thomas, 1991: 50).

### 3. CARACTERÍSTICAS DEL CORPUS

El corpus seleccionado está formado por un total de 33 columnas de opinión escritas por Jaime Campmany y publicadas en *ABC* entre 1992 y 2005 en su sección *Escenas políticas*. *Escenas políticas* constituye una de las rúbricas de mayor longevidad –y seguimiento popular– en la historia del periódico. Se trata de más de 9.000 columnas publicadas con periodicidad diaria entre el 26 de octubre de 1977 –tuvo hasta 1982 el título de *Escenas parlamentarias*– y el 13 de junio de 2005, día de la muerte del periodista (Castelo Blasco y Fernández Jiménez, 2019: 174-175).

La bibliografía existente sobre nuestro autor y su sección (Fernández Jiménez, 2016; Morales Castillo, 1999; Román Portas, 2016) subraya que, en su conjunto, este corpus se caracteriza por la voluntad del murciano de establecer un vínculo de complicidad con su audiencia a través del *delectare*; en particular, se hace referencia a la creación de una imagen muy cercana. Esta se manifiesta, en primer lugar, a través del *ethos* mostrado con un estilo coloquial y lúdico (cf. Fernández Jiménez, 2016: 294; López Pan, 1996: 140-141). En segundo lugar, está presente una hábil gestión del *ethos* dicho a través, por ejemplo, de continuas referencias a la vida familiar y al pasado personal (cf. Román Portas, 2016: 80 y ss.)<sup>7</sup>. En estos dos factores reside el atractivo de un autor extremadamente conservador. Según Francisco Umbral, entre su audiencia se encontraban tanto el nostálgico de la dictadura que buscaba al viejo falangista, como el simple admirador de su maestría literaria (cit. en Román Portas, 2016: 78).

En lo que se refiere al contexto político, nuestro corpus se sitúa en un momento histórico en el que las diferentes corrientes de la derecha española confluyeron en un único partido, el Partido Popular. Este, bajo la guía de José María Aznar, alcanzó el gobierno en 1996 para perderlo, tras los atentados del 11-M, en 2004. Este amplio espectro abarcaba desde los extremistas hasta los neoliberales. Los valores compartidos se sustanciaban mayoritariamente en una visión tradicionalista de la unidad nacional y en la religión católica como punto de referencia moral (García Lupato *et al.*, 2020: 725-726). En este ámbito, con una ocasional tendencia al extremismo, se sitúa la actividad de Jaime Campmany como columnista.

El criterio de construcción del corpus ha sido temático. En primer lugar, se efectuó en la hemeroteca digital de *ABC* la búsqueda del epíteto denigratorio *maricón*. Esta nos reveló que el momento de mayor concentración de resultados se situaba entre los inicios de los años noventa y la primera década del siglo XXI. En particular, su presencia era particularmente abundante en los escritos de dos colaboradores: el premio Nobel Camilo José Cela y el autor estudiado. Esta situación se daba precisamente en el momento en que las instituciones daban los primeros pasos en el reconocimiento de los derechos sociales del colectivo LGBT. Elegimos a Jaime Campmany. A continuación, ampliamos la búsqueda con otros epítetos referidos a la homosexualidad masculina.

Ahora bien, la arquitectura del corpus no se fundamenta solamente en la aparición de un epíteto denigratorio ligado a la homosexualidad masculina; su presencia en Campmany es abundantísima en todo tipo de columnas en la época. En primer lugar, se seleccionaron solo aquellas en las que se razona sobre la corrección de su uso, que se relaciona con un preciso

<sup>7</sup> Para un desarrollo de los conceptos de *ethos* mostrado y *ethos* dicho, cf. Maingueneau, 2002.

modelo de lengua y, claro, de visión del mundo. En segundo lugar, se incluyeron otras columnas en las que el autor plantea su poética –tan ligada al registro vulgar– y reflexiona sobre el acto de insultar. Por último, para ilustrar las ideas del murciano, se utilizó también *La mitad de una mariposa*, novela publicada en 1999. En esta, la homosexualidad posee un gran protagonismo.

La metodología utilizada es de naturaleza cualitativa. Se ha realizado un análisis del contenido (cf. para una introducción al método, Krippendorf, 2004). Se trata de una metodología en la que el investigador corre sus riesgos: su propio filtro ideológico a veces no le permite percibir todos los matices del corpus con ecuanimidad (Leonardo & Allen, 2008: 418-419). Por tanto, nuestro objetivo no es tanto juzgar las ideas de Campmany sobre la lengua o el uso de los epítetos denigratorios, sino exponerlas de forma ordenada y con el mayor distanciamiento posible.

La herramienta principal para la realización de esta labor es de naturaleza interdisciplinar: el Análisis crítico del discurso; en nuestro análisis estarán presentes elementos de disciplinas como la Lingüística cognitiva –en particular, la teoría de la metáfora conceptual (Lakoff y Johnson, 2009)– o la Retórica.

#### 4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL CORPUS

Para empezar, resulta necesario caracterizar el modelo de idioma que Jaime Campmany defiende en sus columnas. Este está estrechamente relacionado con la lengua entendida a la vez como patrimonio social y entidad autónoma con respecto a sus hablantes. Para su exposición recurre a dos metáforas conceptuales de sobra conocidas: la primera es LA LENGUA ES UN SER VIVO. Nos referimos a un ser dotado de sentimientos, que lucha por su supervivencia en competición con otros y que posee una genética reconocible. Se trata de una metáfora que resulta dominante desde el siglo XIX; se puede relacionar, por ejemplo, con el evolucionismo darwiniano (Villa, 2018: 307-308). En el siguiente fragmento, perteneciente a una columna titulada “Las palabrotas”, Campmany afirma que utiliza léxico marcado negativamente no por falta de medios de expresión –sostiene con ironía que “algo de vocabulario sí que tiene” (Campmany, 1999, 20 de agosto: 12)–, sino más bien porque otorga virtudes viriles a este ser vivo<sup>8</sup>:

De ahí [de la difusión de los eufemismos] nació el uso de los ñoñismos, que invaden nuestro idioma y que sin duda lo enriquecen, pero que con frecuencia lo debilitan; lo hacen cursi, melindroso y ridículo. Los clásicos llamaban a las cosas por su nombre sin esconder su significado y la literatura era una gloria. Los que hablaban con remilgos eran los que pensaban que la literatura debe huir del ‘román paladino, tal como suele hablar el hombre con su vecino’. (Campmany, 1999, 20 de agosto: 12)

Obsérvese, por otra parte, cómo el léxico marcado negativamente se presenta como una suerte de signo lingüístico motivado: sirve para llamar a las cosas por su nombre. Por tanto, el

---

<sup>8</sup> El murciano ya había expuesto esta idea un año antes, en un artículo con exactamente el mismo título, y que incluye la narración de la misma anécdota protagonizada por Manuel Alcántara. Desde el punto de vista estilístico, el recurso al registro vulgar garantiza la buena salud del texto literario: “[...] soy uno de los que hacen uso y abuso de los tacos y la palabrota en mis jodidos libros, en mis jodidas novelas y en mis jodidos artículos, y es que hay que reconocer que queda muy rotundo el texto, y que sirve para compensar cualquier exceso cursi de lirismo y de prosa poética, didáctica o académica” (Campmany, 1998, 9 de septiembre: 17).

En otra columna de 2000, también con el mismo título y con la narración de la misma anécdota, Campmany reivindica que el uso del registro vulgar está legitimado por la tradición literaria: “Confieso y reconozco que alguna vez meto en mis escritos alguna palabrota, taco o venablo, no más de lo que hacían nuestros clásicos o alguno de nuestros más altos escritores” (Campmany, 2000, 12 de junio: 17).

eufemismo no solo debilitaría al lenguaje sino que también serviría para deformar la visión del hablante. Esta idea aparece de forma explícita cuando en el mismo artículo se hace referencia a uno de los epítetos denigratorios de los que nos ocuparemos con mayor atención: “Ahora, al maricón le llaman gay, como si con ese anglicismo santificáramos la inclinación” (Campmany, 1999, 20 de agosto: 12).

Para Campmany, la homosexualidad es una inclinación que no se puede santificar; por eso, solo se puede denominar de forma adecuada y motivada a través del epíteto denigratorio. Desde este punto de vista, la sustitución por su contraparte neutra –con la eliminación del contenido evaluativo– se convierte en una distorsión de la realidad. La consecuencia lógica es la negación de existencia de la dimensión evaluativa del epíteto denigratorio: tal elemento no existe porque esa palabra se limita a nombrar la realidad tal como es.

Este primer razonamiento nos conduce directamente a otra metáfora conceptual ampliamente utilizada para pensar la lengua. Nos referimos a LA LENGUA ES UN RECIPIENTE. El contenido de este recipiente consiste en una serie de objetos cuya importancia se juzga en términos de antigüedad o valor intrínseco. De ahí que su entrada o salida modifique el valor del conjunto.

Desde esta perspectiva, la lengua constituye un tesoro comunitario. Este tesoro es un bien público, del que es a la vez depositario y participante cada miembro de la comunidad (Bourdieu, 2001: 19). Es esta una metáfora venerable que ha resultado de gran utilidad para pensar el idioma en el ámbito del estructuralismo (Villa, 2018: 308-309). En un artículo titulado “Trabajadoras del amor”, Campmany ataca de nuevo los eufemismos y cifra en estos términos el uso del léxico marcado:

El idioma castellano tiene docenas de palabras para designar a las putas, y Cela usaba muchas, empezando por izas, rabizas y colipoterras, a las que el soneto clásico añade las hurgamanderas y putaranzanas. Hay tantas palabras para designar a las muchas y diversas especies de putas, que su número sólo lo superan las que designan las casi infinitas clases de tontos. (Campmany, 2003, 21 de octubre: 7)

Campmany justifica su postura a través del uso de dicotomías como las que se establecen entre pobreza y riqueza o abundancia y escasez. Para el murciano, el léxico marcado no solo ofrece una visión precisa, motivada, de la realidad, sino que asimismo constituye un formidable depósito de objetos –vocablos– antiguos y valiosos cuya pérdida constituye un mal irreparable. La conclusión necesaria es que el uso del eufemismo –o, en el caso del epíteto denigratorio, de su contraparte neutra– no solo supone una deformación de la realidad, sino también un empobrecimiento de nuestros modos de expresión. Así juzga de nuevo, esta vez en una columna publicada en 2004, el uso del término gay:

En primer lugar, no sé yo por qué y de qué hemos sacado los celtíberos esa moda de llamar gay al maricón, cuando el castellano tiene tantas palabras para designar lo que designa la palabra gay, y si no nos gusta una, podemos usar otra. Aquí, en el Lago, no tengo mis diccionarios a mano y renuncio a ser exhaustivo [...]

(Campmany, 2004, 1º de julio: 7)

En ningún caso se indica de forma explícita la presuposición que activa el epíteto denigratorio; se considera simplemente parte del sentido común compartido con sus lectores. A continuación aparece una larga retahíla de palabras pertenecientes al registro vulgar utilizadas para referirse a la homosexualidad masculina. Posteriormente se profundizará en el efecto que producen estas enumeraciones en el lector; se trata de un recurso muy utilizado por parte del periodista, en particular en *Escenas políticas* (cf. García González y Román Portas, 2018).

Una vez reconocidas las metáforas que usa Campmany para definir la lengua, se hace necesario situar con mayor precisión su perspectiva dentro de la historia de la reflexión metalingüística. En este sentido, se encuentra en la estela que siguen otros autores como Camilo José Cela (Frühbeck Moreno, 2015: 38-39): nos referimos a una reinterpretación del purismo de corte casticista que nació en el siglo XVIII como reacción a la proliferación de galicismos en la lengua castellana (Lázaro Carreter, 1985: 280 y ss.). En su lectura contemporánea, se reivindica el lenguaje vulgar en la esfera pública no como respuesta a la influencia de una lengua extranjera, sino como antídoto contra 'lo cursi'<sup>9</sup>, entendido precisamente, con Gómez de la Serna (1988), como un lenguaje de poco recorrido que trata de enmascarar la auténtica naturaleza de la realidad (cf. siempre para el caso de Cela, Frühbeck Moreno, 2015: 39)<sup>10</sup>.

En este concepto de lengua podemos resumir las normas imaginarias que Campmany defiende en las columnas en las que se incluye la reflexión metalingüística<sup>11</sup>. Vistas sus características, es normal que acabe chocando con las interpretaciones de otros escritores, de los lingüistas o de la misma Academia. En lo que se refiere a los epítetos denigratorios referentes a la homosexualidad, obsérvese en el siguiente ejemplo cómo el autor identifica la simple ausencia del vocablo 'monflorita' en un diccionario con una actitud cursi ante la vida por parte de la lexicógrafa, o también con las ideas políticas de sus patrocinadores: la referencia a García Márquez no es ni mucho menos casual:

Doña María Moliner desconoce tanto una palabra como la otra, pero diré como curiosidad que en cambio prohija el verbo 'peder' por 'peer', remilgo que le hacía mucha gracia a Cela. Me he 'pedido'. Qué finolis. Tampoco el Diccionario 'Clave', patrocinado por García Márquez. (Campmany, 2002, 25 de noviembre: 9)

Sin embargo, Campmany no se detiene ahí: no solamente critica la ausencia de una palabra en el diccionario, sino también su presencia: la aparición en el diccionario de la contraparte neutra del epíteto denigratorio despierta su ira: de forma previsible, esta palabra es entendida tanto como elemento empobrecedor –sirve para sustituir al término marcado en la esfera pública– como como enmascaramiento de la realidad. En un artículo precisamente titulado "Palabras", tras indicar que gay "tiene sentido de alegría y vistosidad" (Campmany, 2001, 13 de octubre: 15), identifica el término con una visión condescendiente de la tendencia sexual:

<sup>9</sup> Se trata de una idea muy extendida en la reflexión metalingüística realizada por autores conservadores: por ejemplo, la creación de un vínculo entre lo cursi y el uso de denominaciones neutras para referirse al colectivo LGTBI goza también de una fuerte presencia en las CLS que Amando de Miguel publicaba en *Libertad Digital* (Melero Carnero, 2021: 15).

<sup>10</sup> Una búsqueda todavía poco exhaustiva en archivos y bases de datos parece indicar que la emergencia en España del debate sobre el lenguaje políticamente correcto tuvo lugar no antes de los primeros compases de la década de los noventa (cf. por ejemplo, entre los primeros testimonios aparecidos en publicaciones periódicas, Salvador Coderch, 1991: 17 o Giorello, 1991: 94-95).

Al principio, en periódicos y revistas solo se hacía referencia a un debate genuinamente anglosajón, de naturaleza universitaria o artística. Las primeras contribuciones en España coinciden en las feroces críticas tanto por parte de autores progresistas como conservadores. Queda todavía por investigar cómo en el ámbito conservador progresivamente se fue identificando este tipo de etiqueta lingüística con la ya planteada idea de lo cursi.

<sup>11</sup> Esta reivindicación de la lengua vulgar va, por cierto, de la mano de una auténtica poética del insulto. Campmany lo entiende como un instrumento lingüístico que no solamente pone en discusión el orden social establecido; también contribuye a crearlo: quien insulta a través del ejercicio de la violencia simbólica establece una relación de dominio sobre el insultado (cf. Domaneschi, 2020: 100-103). A través de una lectura que hunde sus raíces en las violentas diatribas verbales del Barroco, el periodista mide la buena salud de una sociedad a través de la creatividad en el ataque verbal; la incapacidad para la ofensa de sus políticos es metonimia de una más general incompetencia: "Los insultos que salen de las gradas del parlamento son los mismos que salen de las gradas de los estadios pero en ñoño" (Campmany, 1993, 27 de febrero: 23); ahí cifra el periodista una de las causas del mal gobierno.

Claro está que a mí esta condescendencia de la Academia me la trae al fresco, porque yo pienso seguir escribiendo ‘maricón’, ‘bardaja’, ‘flora’, ‘adelaida’ y el precioso murcianismo ‘monflorita’, que es una definición del sodomita tan tierna como compasiva. (Campmany, 2001, 13 de octubre: 15)

Este fragmento nos aporta dos ideas: por una parte, aparentemente las normas imaginarias que Jaime Campmany contrapone a las decisiones de la Academia se relacionan con la defensa de la riqueza del castellano; ya se ha indicado que, para el periodista, los epítetos denigratorios constituyen un patrimonio valioso al que no se puede renunciar. La segunda idea se relaciona con la articulación de una visión del mundo: la decisión de la Academia responde a razones de ética dudosa: la lengua se usa para deformar la realidad por una cuestión de compasión con respecto a una tendencia sexual.

Como ya se ha adelantado, la aparición de la enumeración no es un caso aislado dentro de nuestro corpus; de hecho, el recurso a la acumulación de elementos correlativos en significado, forma o función gramatical es constante en *Escenas políticas* (García González & Román Portas, 2018: 13-14). Desde la perspectiva de la Nueva Retórica (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 2015: 279-281), a pesar de no aportar datos nuevos a la argumentación, los efectos de la repetición resultan de gran complejidad: el más importante de todos se sustancia en el efecto de presencia; por otra parte, en el caso de la sinonimia o metábole a este efecto de presencia se añade una sensación de corrección: se percibe que el orador, a través de la repetición, está perfeccionando su discurso. Asimismo, también la *interpretatio* –los enunciados que sirven para aclarar el significado de otros elementos del discurso– sirve para producir este efecto de presencia.

Con respecto a los epítetos denigratorios, ya se ha indicado más arriba que, de forma consecuente con este planteamiento, su mayor presencia tiene como consecuencia la enfatización de la presuposición activada. Veamos algunos ejemplos. En el primero, después de afirmar que de la palabra gay, “lo único que [le] molesta es el nombre” (Campmany, 2002, 30 de junio: 13), usa de nuevo el argumento de la riqueza idiomática. En castellano, la palabra maricón no es la única opción que existe:

A quien no le guste la palabra ‘maricón’, que está en su derecho, puede optar por mariquita, mariquitón, mujereta, apio, puto, garzón, sodomita, que tiene prestigio bíblico, adelaida, canco, flora, o esas que yo prefiero tantas veces, monflorita y manflorita, que tal vez vengan de hermafrodita, y que es como llaman a los miramelindos en mi tierra. (Campmany, 2002, 30 de junio: 13)

El mayor énfasis que se da a la presuposición con contenido discriminatorio se oculta bajo el disfraz de la defensa de la riqueza de la lengua castellana. Sin embargo, no es este el único efecto: se trabaja también la imagen del orador, que exhibe una importante competencia lingüística y, por lo tanto, potencia su autoridad epistemológica.

En este mismo artículo se intenta producir un efecto similar cuando se construye la identidad del colectivo sobre prácticas sexuales: “[...] que cada cual haga con su tafanario lo que mejor le parezca, ponerle un bullarengue o convertirlo en una zaranda” (Campmany, 2002, 30 de junio: 13). De nuevo, a través del uso de léxico patrimonial y en desuso, Campmany se presenta como autoridad respetable por su conocimiento de los entresijos del idioma. Esta voluntad también está particularmente presente en la columna titulada “Monflorita” (2002, 25 de noviembre: 9), que se presenta como una explicación detallada de la historia del uso de este epíteto denigratorio y de su presencia en los diccionarios.

Sin embargo, el murciano no se queda ahí: en el siguiente ejemplo, a través del uso de la comparación combinada con la enumeración, a nuestro juicio, se potencia todavía más el contenido discriminatorio de la presuposición activada:

No sé si lo que digo escandalizará a algunos lectores/as, pero yo soy partidario que se casen los floras, adelaidas, bardajas, barbilindos, culimuelles, monfloritas o manfloritas y todas las demás especies de maricones, que por ahí bullen casi tantas como en los insectos en la Entomología. (Campmany, 2003, 6 de noviembre: 7)

De nuevo, aparentemente no se están comparando a los homosexuales con los insectos, sino simplemente la riqueza de ambas clasificaciones. Ahora bien, tampoco se nos escapa que la simple referencia a los insectos tendrá como consecuencia la activación de un marco cognitivo (Lakoff, 2007: 9 y ss.) bajo cuya luz el lector terminará por juzgar al colectivo comparado. La consecuencia principal es la deshumanización del colectivo: son vistos como una especie diferente que puede constituir un objeto de estudio.

Vista la situación, un argumento lógico consiste en negar que el uso del epíteto denigratorio active ningún tipo de presuposición discriminatoria: así se pueden salvar sin problemas estas palabras que se consideran tan valiosas. De nuestra lectura del corpus se desprende que los epítetos denigratorios, para Jaime Campmany, poseen solamente un significado descriptivo, a saber, la pertenencia a un grupo; se trata, por tanto, de una denominación inocente. De ahí que para el lector resulte fácil caer en la trampa de asumir que el contenido discriminatorio constituye solamente una consecuencia inherente a la naturaleza del colectivo, y que en ningún caso sea un elemento cuya aparición en el contexto comunicativo activa la palabra. En resumidas cuentas, a través de este razonamiento aparentemente metalingüístico de forma implícita se enfatiza una visión discriminatoria. Los ejemplos en el corpus resultan numerosos. En el siguiente ejemplo, después de afirmar que la causa de la decisión de la Academia de incluir el término gay en el diccionario reside en que

[a]lgunos piensan que el uso del 'gay' concede al sujeto que califica una credencial de normalidad y un aura de respeto, y en cambio lo libera de cualquier intención o discriminación denigratoria. (Campmany, 2004, 11 de octubre: 7)

Después, realiza la siguiente afirmación:

Tal vez aleguen que alguna vez alguien la ha usado como insulto, que es lo que pasa con llamar negros a los negros, ciegos a los ciegos y rojos a los rojos, y ahora hay que decir gay en vez de maricón, persona de color en vez de negro, invidente en vez de ciego y llamar socialdemócratas a los rojos. Manda huevos. (Campmany, 2004, 11 de octubre: 7)

De acuerdo con el razonamiento de Campmany, cuando se usa la denominación neutra no se elimina un significado denigratorio; más bien, se añade un contenido evaluativo de naturaleza positiva que sirve para deformar la realidad. Ahora bien, se trata de una afirmación de objetividad dudosa: con -esperemos- la excepción de los ciegos, los colectivos que forman parte de la enumeración no gozan precisamente de las simpatías del periodista murciano. Para Campmany, entonces, el potencial ofensivo dependerá exclusivamente del contexto social y no de características semánticas: “[la] acusación de sodomita o de lesbiana era considerada como una ofensa grave y la palabra «maricón» pasó al lenguaje popular como un insulto” (Campmany, 1996, 2 de julio: 19).

Desde este punto de vista, resulta bastante previsible que el murciano insista en que su deseo cuando usa este tipo de términos no resida en causar ofensa, sino en hablar un buen castellano, libre de influencias extranjeras (cf. Thomas, 1991: 80-81). Sin embargo, la realidad es otra: a través de una supuesta reflexión metalingüística, se intenta convencer al hablante de que la presuposición que se activa no tiene nada que ver con el uso del epíteto denigratorio: se trata de una cuestión de sentido común. De esta manera, la polémica entre denominación neutra y denigratoria se reduce a una cuestión metalingüística:

Y aprovecho para aclarar que yo uso la palabra ‘maricón’ sin ninguna intención de molestar. Lo mismo podría decir sarasa, mariquita, adalaida o monflorita, pero es que me niego rotundamente a usar ese ‘gay’, porque es ‘anglicanismo’ que podría encabritar a la ministra de Cultura. (Campmany, 2004, 24 de abril: 7)

Campmany intenta justificar esta postura también con el recurso a la autoridad literaria. En particular, en dos columnas, “Perder aceite” (Campmany, 1998, 11 de mayo: 18) y “Gay, Guei, Gái [sic]” (Campmany, 2004, 11 de octubre: 7) se hace referencia a la “Oda a Walt Whitman” de Federico García Lorca. A través de este poema trata de demostrar que estas denominaciones no pueden resultar discriminatorias, visto que las utiliza un escritor homosexual. Veamos uno de los dos ejemplos:

Federico García Lorca ofrece una lista de vocablos [para referirse a los homosexuales] en su ‘Oda a Walt Whitman’, y recoge los ‘fairies’ de Norteamérica, los ‘pájaros’ de La Habana, los ‘joto’ de México, los ‘sarasas’ de Cádiz, los ‘apios’ de Sevilla, los ‘cancos’ de Madrid, los ‘floras’ de Alicante y los ‘adalaidas’ de Portugal. (Campmany, 1998, 11 de mayo: 18)

Lo que no indica Campmany es que se trata de uno de los poemas más ambiguos y contradictorios del poeta granadino. A pesar de que es cierto que, en contraposición a una hiperbólica descripción de la masculinidad de Whitman, Lorca exhibe un profundo desprecio hacia la homosexualidad, este escrito también se puede leer como un reflejo del conflicto interior que suponía esta condición en el contexto de escritura (cf., por ejemplo, Hiller, 2014). Quizá García Lorca también tiñó todo ello con una visión irónica y desencantada de sus circunstancias vitales. En este sentido, qué duda cabe que el uso consciente del epíteto denigratorio constituye un recurso de primera magnitud para reflejar esta vivencia a la vez atormentada y burlona. Es difícil, por tanto, creer que el granadino se limite a nombrar fríamente a un grupo, como parece insinuar Jaime Campmany. Y es que al periodista “[l]a poesía y el teatro de García Lorca [le] parecen admirables, con independencia de que Federico fuese monflorita [...]” (Campmany, 1997, 11 de noviembre: 19).

Otra referencia literaria que se utiliza para justificar por qué este tipo de palabras no denigran pertenece a Valle-Inclán. Aparece en varias columnas. De entre todos los ejemplos presentes, hay uno que cuenta con un interés particular:

En estos trances, yo siempre me socorro de don Ramón María del Valle-Inclán y recuerdo aquella frase que don Ramón quizá pusiera en boca del marqués de Bradomín, no lo recuerdo bien: ‘Hay dos cosas que me moriré sin entender: el amor de los efebos y la música de ese teutón que llaman Wagner’. Una vez cité aquí en mi columna esa frase, y los efebos me dejaron tranquilo, pero una señora alemana me puso como hoja de perejil por no entender a Wagner. (Campmany, 2004, 1º de julio: 7)

Para Campmany, el contenido discriminatorio de la denominación no puede ser objeto de debate, como la música de Wagner. De nuevo, se trata de una cuestión de sentido común.

En resumidas cuentas, hemos visto que, para Jaime Campmany, la sustitución del epíteto denigratorio por su contraparte neutra supone no solo un empobrecimiento y adulteración de la lengua castellana; también, por los motivos esgrimidos, la imposición de una visión deformada de la realidad. La pregunta que nos queda por responder tiene que ver con cuáles considera el periodista que son las motivaciones que se ocultan tras esta situación. En este sentido, no tiene dudas: son de naturaleza política:



Lo que sucede es que nuestros sociatas tardofelipistas intentan rebañar votos en todas las reservas, parques, caladeros y manadas, que buena falta les hacen. No desprecian procedimiento alguno [...] y lo mismo hacen mamolas y jeribeques a los comunistas, a los obispos, a los inmigrantes, a los jubilados, a los antiglobales, a los vasquistas, a las lesbianas, a los maricones y a todas las especies que pululan por la viña del Señor. (Campmany, 2002, 30 de junio: 11).

En otras palabras, la eliminación de la discriminación por tendencia sexual resulta ser fruto de oscuros –y orwellianos– intereses electorales.

Una vez explicado cómo Campmany entiende el epíteto denigratorio y su contraparte neutra, se hace necesario estudiar si el periodista, de alguna manera, intenta asignar un significado concreto a la presuposición que se activa; ya hemos indicado que su contenido está infradeterminado. En este ejemplo, todo depende del juicio de instituciones como la Iglesia:

Y ahí llega la Iglesia, casi siempre sabia y tantas veces incómoda, y dice sus verdades que queman. El cardenal Ratzinger [...] ha puesto nuevamente el dedo sobre la vieja llaga moral, social y jurídica del trato a los homosexuales. Las ‘Consideraciones’ contenidas en el documento que ahora ve la luz ya ha [sic] levantado reflexiones encontradas [...]. Y es que una cosa es el respeto debido a unas tendencias a veces naturales y a veces adquiridas y otra muy distinta fabricar familias artificiales y además darles hijos que no van a tener padre y madre como la Naturaleza manda desde que el mundo es mundo. (Campmany, 2000, 3 de agosto: 13)

En resumen, el contenido denigratorio del epíteto –ampliamente presente, por otra parte, en la columna que hemos citado– se sustancia en la diferencia con respecto a una normalidad impuesta por los dictados de la naturaleza. Obsérvese cómo en este fragmento Campmany usa precisamente la tan denostada contraparte neutra. El motivo, para nosotros, es bien claro: para enunciar de forma explícita las razones de la denigración, desea otorgar al texto un aura de objetividad.

Para terminar, se hace necesario señalar que uno de los aspectos más interesantes de nuestro corpus reside en la versatilidad de la columna de opinión: muy raramente estos textos se limitan a plantear exclusivamente una reflexión metalingüística; esta se presenta siempre vinculada con la actualidad política o social. Este hecho nos permite poder perfilar de forma más precisa la visión de Jaime Campmany con respecto a la homosexualidad. En este sentido, en el corpus es común que la cuestión lingüística siempre sea la excusa para denunciar una situación social: la visibilidad que el colectivo estaba adquiriendo en la esfera pública en aquel momento histórico. Veamos algún ejemplo:

El armario está vacío y en él no queda ni un alma. En tropel todos salieron, ejércitos o bandadas, clandestinos escondites de carnes avergonzadas, al toque de libertades de un clarín de democracia [...]. Los maricas pueblan toda Castilla, que es ancha [...].

Por aquí lo invaden todo, los teatros, los programas de radios, televisiones, conciertos, saraos, veladas. No se puede hacer sin ellos tentempié ni cuchipanda. (Campmany, 2002, 8 de marzo: 11)

Después de constatar este hecho, pasa a una reflexión metalingüística que se mueve en las coordenadas que ya hemos explicado. Por otra parte, en un artículo dedicado al día del Orgullo Gay, tras considerar una moda pasajera que “los monfloritas pongan el orgullo en ser monfloritas y que las bolleras pongan el orgullo en ser bolleras” (Campmany, 1996, 2 de julio: 19) y situar históricamente la vida del colectivo LGBT en los espacios de la marginalidad – aspecto que, desde la perspectiva de Campmany, aparentemente resulta denunciante –, justifica de esta manera la necesidad de superar esta situación:



A mí me parece justo que la sociedad deje de hostigar y perseguir a estos seres ‘especiales’ y mucho más una vez que conocemos el condicionamiento de esas inclinaciones sexuales respecto de los genes. Parece desde luego difícil prescindir del entendimiento de esos casos como ‘erratas’ de la naturaleza. Pero sería justo aceptar todo eso con naturalidad. Pero con naturalidad, y no como orgullo. Eso del ‘orgullo’ lo comprendo menos. (Campmany, 1996, 2 de julio: 19)

De forma implícita se entiende que si la elección de la propia inclinación sexual dependiera del sujeto, la marginación sería justificable. La homosexualidad masculina aceptable se define como un error de la naturaleza: se trata de una deficiencia involuntaria. De ahí también que la celebración de esta condición sea vista como una aberración. Para justificar esta lectura, Campmany enumera varias de sus características físicas –en gran medida defectos anatómicos– y se pregunta si para él constituyen motivo de orgullo:

Yo no me siento nada orgulloso de ser calvo, de tener los ojos pequeños, de tener una cámara de gases que parece un montgolfier, de poseer unos bíceps más bien asquerositos, ni siquiera de tener las orejas pequeñas, algo así como la cuarta parte de las que tiene Alfonso Ussía, y la décima parte de las del príncipe de Gales. (Campmany, 1997, 2 de julio: 19)

La visión denigratoria de la homosexualidad masculina también cuenta con una cierta presencia en la producción literaria del murciano. En este sentido, es reseñable el protagonismo que adquiere la sexualidad en sus obras: *El pecado de los dioses* se articula sobre una relación incestuosa entre hermanos; en otras novelas como *Jinujito el lila* y *La mitad de una mariposa*, la homosexualidad cuenta con una presencia muy amplia en la trama. En este sentido, la crítica especializada ha considerado que Campmany, a través de su narrativa de la ‘transgresión’, por un lado, es capaz de revelar la esclavitud que imponen las pasiones al ser humano; por otro, en estas mismas pasiones se manifiesta la decadencia de hombres, mujeres y familias (Rodríguez Santos, 1999, 1º de mayo: 15).

En *La mitad de una mariposa* la homosexualidad se presenta como esa transgresión que arrastra a Giorgio, el protagonista, a la aniquilación. Asimismo, constituye una metonimia de la decadencia a la que el destino ha condenado a su familia. Resulta, por tanto, previsible que los espacios de la homosexualidad a lo largo de la obra se identifiquen con los del vicio y la marginalidad: la aceptación de esta tendencia se identifica con el hundimiento espiritual. Concluimos entonces esta exposición con un fragmento de la novela: la descripción de un local para homosexuales que Giorgio empieza a frecuentar y que supone, para él, el inicio de su descenso en los infiernos:

A partir de esa hora *L'Hibou Rose*, se fue llenando rápidamente de tipos raros. Giorgio Notti, con su pantalón casi claro y su camisa de dibujos discretos, era Petronio en medio de una tropa de máscaras. Incluso Dan, con sus pantalones verde billar y su camisa roja, podía pasar inadvertido. El local se llenaba de sujetos de todas las edades, seres aproximadamente humanos con el pelo teñido de verde rabioso, de azul eléctrico o de color zanahoria, mariconzuelos incipientes con el pelo rizado y un toque de rouge en los labios y de maquillaje en las mejillas, chaperos talludos con aspecto encanallado y abyecto, o viejas mariconas pintarrajeadas y con peluca, carne deteriorada por los años y las enfermedades, bolleras hombrunas con pantalón y chaleco de croupier o traje de cuero, putillas a lo que salga y la noche quiera traer, macho o hembra, travestidos con tetas de silicona y paquete de altorrelieve en la entrepierna, gente nueva, última recluta, chicos y chicas, impacientes si tardan en ligar, mirando con desdén a todo el que entra, toda una corte de carne triste, de carne en venta. Ése era el espectáculo que se ofrecía a la vista de Giorgio, y el muchacho no pudo evitar una sensación de repugnancia y quizá un temor vago e indefinido. (Campmany, 1999: 135-136)

A través de la combinación de un uso consistente de los epítetos denigratorios y una descripción de naturaleza expresionista, Campmany trata de conseguir que el lector sienta empatía con la vivencia del personaje: se trata de una sensación en la que se dan la mano la repugnancia y el miedo. El funcionamiento del artefacto literario es bien sencillo: la presuposición implícita que activan los epítetos denigratorios encuentra su confirmación en el contenido explícito del texto.

## 5. CONCLUSIONES

Este trabajo, en primer lugar, nos ha permitido establecer a través del análisis crítico del discurso un vínculo entre la actual reflexión filosófica sobre los epítetos denigratorios y la reflexión metalingüística presente en un corpus de CSL escritas por un autor conservador como Jaime Campmany. Se ha observado cómo existe una importante voluntad de legitimación del léxico marcado negativamente. Se trata de una perspectiva que sitúa sus orígenes en el purismo casticista del s. XVIII. Por otra parte, esta reivindicación se liga a una auténtica poética del insulto, considerado como un acto de habla cuyas características sirven para medir la buena salud de la sociedad.

En lo que se refiere a los epítetos denigratorios, resulta ingenuo reducir las recomendaciones de Campmany a una cuestión de defensa de usos lingüísticos que honren la tradición. Si consideramos que estas palabras no solo poseen un significado descriptivo, sino que también activan una presuposición infradeterminada que evalúa negativamente al grupo de referencia, su defensa se convierte en una astuta reivindicación de una visión del mundo en la que estos grupos se encuentran en una situación de marginación. En otras palabras, cuando aparentemente se reflexiona sobre el lenguaje, en realidad, se está imponiendo una ideología.

Las estrategias retóricas más llamativas que utiliza Campmany en esta labor de legitimación se resumen, en primer lugar, en una interpretación muy especial del epíteto denigratorio. A pesar de que, de forma intuitiva, Campmany parece poseer conciencia de la naturaleza de su funcionamiento, en sus columnas, prefiere presentarlos como si se tratara de vocablos neutros, que se limitan a sancionar la pertenencia de un individuo a un grupo, sin añadir ningún tipo de evaluación. Para el autor murciano, resultan ser las contrapartes neutras quienes añaden estos contenidos evaluativos. En este caso, son de naturaleza positiva y ofrecen una visión distorsionada de la realidad. Se trata de una hábil estrategia de disimulo: con la reivindicación de la neutralidad del epíteto denigratorio, la presuposición evaluativa que se

activa adquiere el valor de contenido de sentido común, compartido por todos los lectores de la columna, que no se menciona explícitamente y tampoco se discute.

En segundo lugar, otras estrategias que Campmany utiliza tienen que ver con la acumulación de epítetos; el objetivo reside en otorgar un mayor énfasis a la presuposición activada. También se recurre a la combinación del epíteto con la presentación negativa del grupo de referencia. Se trata de textos que se retroalimentan: el epíteto denigratorio activa una presuposición que funciona como filtro para leer la situación narrada y la situación narrada se utiliza para otorgar legitimidad a la interpretación discriminatoria. Se ha visto que se trata de una estrategia que también está muy presente en su obra literaria. En el caso de la homosexualidad, esta se asocia a una pasión incontrolable que conduce a la destrucción personal y que se asocia a la decadencia del grupo familiar.

Creemos que esta lectura puede resultar útil para interpretar de forma cabal un elemento que se ha convertido, a nuestro juicio, en un tópico en el actual columnismo lingüístico de corte conservador: la reivindicación del léxico marcado como un conjunto de valiosos elementos cuya pérdida no se puede tolerar. Para ello, su uso se disocia -falsamente- de cualquier intención ofensiva: se considera solamente un hábito lingüístico propio de un hablante respetuoso, amante de una precisa tradición: la de la violencia verbal del Barroco.

Revista de lenguas y literaturas  
ibéricas y latinoamericanas

#### Bibliografía

- ANDERSON, Luvell y Ernie LEPORE (2013) "What Did You Call Me? Slurs as Prohibited Words", *Analytic Philosophy* 54.3, 350-363.
- BIANCHI, Claudia (2021) *Hate speech. Il lato oscuro del linguaggio*, Bari, Laterza.
- BOLINGER, Renee Jorgensen (2015) "The Pragmatics of Slurs", *Nous*, 51.3, pp. 439-452.
- BOURDIEU, Pierre (2001 [1985]) *Qué significa hablar*, Madrid, Akal.
- CASTELO BLASCO, Carmen y Antonio FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (2019) "García Martínez y Jaime Campmany murcianía y periodismo", *MVRGETANA*, 140, pp. 173-194.
- CAMP, Elizabeth (2013) "Slurring Perspectives", *Analytic Philosophy* 54.3, pp. 330-349.
- (2018) "A Dual Act Analysis of Slurs", en Sosa, David (ed.) *Bad Words. Philosophical Perspectives on Slurs*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 29-59.
- CAMPMANY, Jaime (1992, 28 de octubre) "El duelo", *ABC*, p. 19.
- (1993, 4 de febrero) "La cocina", *ABC*, p. 19.
- (1993, 27 de febrero) "El insulto", *ABC*, p. 23.
- (1994, 7 de marzo) "Las parejas", *ABC*, p. 18.
- (1995, 26 de febrero) "¡Agua va!", *ABC*, p. 21.
- (1996, 18 de mayo) "El sargento", *ABC*, p. 19.
- (1996, 2 de julio) "Orgullo gay", *ABC*, p. 19.
- (1997, 11 de noviembre) "Escritores", *ABC*, p. 19.
- (1998, 11 de mayo) "Perder aceite", *ABC*, p. 18.
- (1998, 4 de julio) "El expurgo", *ABC*, p. 17.

- CAMPMANY, Jaime (1998, 3 de septiembre) "Las palabrotas", *ABC*, p. 17.
- (1999) *La mitad de una mariposa*, Barcelona, Plaza & Janés.
- (1999, 10 de julio) "Los insultos", *ABC*, p. 15.
- (1999, 20 de agosto) "Las palabrotas", *ABC*, p. 12.
- (2000, 12 de junio) "Las palabrotas", *ABC*, p. 17.
- (2000, 31 de agosto) "Rojelios y monfloritas", *ABC*, p. 15.
- (2001, 5 de septiembre) "Los moros", *ABC*, p. 15.
- (2001, 13 de octubre) "Palabras", *ABC*, p. 15.
- (2002, 6 de febrero) "El cura monflorita", *ABC*, p. 15.
- (2002, 26 de febrero) "El obispo calagurritano", *ABC*, p. 11.
- (2002, 8 de marzo) "El armario vacío (Romance)", *ABC*, p. 11.
- (2002, 9 de marzo) "El arte de insultar", *ABC*, p. 11.
- (2002, 30 de junio) "La vie en rose", *ABC*, p. 11.
- (2002, 3 de noviembre) "Amado tricornio", *ABC*, p. 13.
- (2002, 25 de noviembre) "Monflorita", *ABC*, p. 9.
- (2003, 22 de marzo) "Los tres colores", *ABC*, p. 9.
- (2003, 21 de junio) "Orgullo gay", *ABC*, p. 9.
- (2003, 3 de agosto) "Homosexuales", *ABC*, p. 13.
- (2003, 21 de octubre) "Los trabajadores del amor", *ABC*, p. 7.
- (2003, 6 de noviembre) "Bodas de monfloritas", *ABC*, p. 7.
- (2004, 1º de julio) "Matrimonios gays", *ABC*, p. 7.
- (2004, 11 de octubre) "Gay, guei, gái [sic.]", *ABC*, p. 7.
- (2004, 15 de noviembre) "Moros y cristianos", *ABC*, p. 7.
- (2005, 24 de abril) "Arreglando el mundo", *ABC*, p. 7.
- CEPOLLARO, Bianca (2020) *Slurs and Thick Terms. When Language Encodes Values*, Lanham, Lexington Books.
- CEPOLLARO, Bianca e Isidora STOJANOVIC (2016) "Hybrid Evaluatives. In Defense of a Presuppositional Account", *Grazer Philosophische Studien* 93.3, pp. 458-488.
- CHILTON, Paul (2004) *Analysing Political Discourse. Theory and Practice*, Londres y Nueva York, Routledge.
- DEL VALLE, José (2007) "Glotología, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español", En José del Valle, ed., *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Fráncfort, Iberoamericana/Vervuert, pp. 13-29.
- DOMANESCHI, Filippo (2020) *Insultare gli altri*, Torino, Einaudi.
- FALOPPA, Federico (2020) *#odio. Manuale di resistenza alla violenza delle parole*, Milán, UTET.

- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Antonio (2016) *El periodismo literario de Jaime Campmany* [tesis doctoral], Murcia, Universidad de Murcia, en <https://www.tdx.cat/handle/10803/401811#page=1> (10 enero 2022).
- FORGAS, Esther (2011) "El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (racismo, sexismo, moralismo) del Diccionario", en Silvia Senz y Montserrat Alberte, eds., *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*. Volumen 2, Barcelona, Melusina, pp. 425-458.
- FRÜHBECK MORENO, Carlos (2015) "La imperial eñe: purismo e ideología en los artículos del último Camilo José Cela", *Circula. Revue d'idéologies linguistiques* 2, pp. 31-54.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Aurora y Lourdes ROMÁN PORTAS (2018), "El valor argumentativo de la enumeración en las columnas periodísticas de Jaime Campmany. Una aproximación cualitativa", *Ámbitos. Revista internacional de comunicación*, 40, pp. 1-19, <https://institucionales.us.es/ambitos/el-valor-argumentativo-de-la-enumeracion-en-las-columnas-periodisticas-de-jaime-campmany-una-aproximacion-cualitativa/> (10 enero 2022)
- GARCÍA LUPATO, Fabio *et al.* (2020) "La derecha española dividida: posiciones ideológicas y clivaje editorial", *Política y sociedad*, 57(3), pp. 719-745.
- GIORELLO, Giulio (1991) "Correspondencias Giulio Giorello", *Letra Internacional* 20, pp. 94-95.
- GÓMEZ, Pedro Arturo (2001) "Imaginario social y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad", *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy* 17, pp. 195-209.
- GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón (1988) *Ensayo sobre lo cursi. Suprarrealismo. Ensayo sobre las mariposas*, Madrid, Moreno-Ávila.
- HILLER, Anna E. (2014) "Queer Geographies: Federico García Lorca's 'Oda a Walt Whitman' in English Translation", en Laura Callahan, ed., *Spanish and Portuguese across Time, Place, and Borders*, Londres, Palgrave-McMillan, pp. 20-36.
- HOM, Christopher (2008) "The Semantics of Racial Epithets", *Journal of Philosophy* 105.8, pp. 416-440.
- HOM, Christopher y Robert MAY (2013) "Moral and Semantic Innocence", *Analytic Philosophy*, 54(3), pp. 293-313.
- HOUEBINE, Anne-Marie (2002) *L'imaginaire linguistique*, París, Harmattan.
- (2015) "De l'imaginaire linguistique à l'imaginaire culturel", *La linguistique* 51, pp. 3-40.
- KAPLAN, David (1999) "The Meaning of Ouch and Oops: Explorations in the Theory of Meaning as Use" [conferencia inédita], <https://eecoppock.info/PragmaticsSoSe2012/kaplan.pdf> (10 enero 2022)
- KRIPPENDORF, Klaus (2004) *Content Analysis. An Introduction to Its Methodology*, Thousand Oaks, Sage.
- LACLAU, Ernesto (2012) *La razón populista*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- LAKOFF, George (2007 [2004]) *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*, Madrid, Editorial Complutense.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (2009 [1980]), *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.

- LÁZARO CARRETER, Fernando (1985 [1949]), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, Crítica.
- LEONARDO, Zeus y Ricky Lee ALLEN, (2008) "Ideology", en Lisa M. Given, ed., *The SAGE Encyclopedia of Qualitative Research Methods*, Londres / Nueva Delhi / Singapur, SAGE, pp. 415-420.
- LÓPEZ PAN, Fernando (1996) *La columna periodística: teoría y práctica. El caso de Hilo directo*, Pamplona: EUNSA.
- (2008) "La columna como paradigma de los géneros periodísticos de autor", en Teodoro León Gross y Bernardo Gómez Calderón, eds., *El artículo literario: Manuel Alcántara*, Málaga, Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga, pp. 55-68
- LUDLOW, Peter (2014) *Living Words. Meaning Underdetermination and the Dynamic Lexicon*, Oxford, Oxford University Press.
- MAINGUENEAU, Dominique (2002) "Problèmes d'ethos", *Pratiques: linguistique, littérature, didactique* 113-114, pp. 55-67.
- MANCERA RUEDA, Ana (2009) *Oralización de la prensa española: la columna periodística*, Berna, Peter Lang.
- MARIMÓN LLORCA, Carmen (2019) "La lengua y las lenguas: imaginarios lingüísticos sobre la diversidad en la prensa española", *LEA – Lingüística Española Actual*, XLI(1), pp. 37-62.
- (2020a) "Introducción: las columnas sobre la lengua (CSL), un espacio discursivo para hablar de la lengua en la prensa", en Carmen Marimón Llorca, Carmen, ed., *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, pp. 7-25.
- (2020b) "Las CSL como tradición discursiva metalingüística", en Carmen Marimón Llorca, ed., *El columnismo lingüístico en España desde 1940. Análisis multidimensional y caracterización genérica*, Madrid, Arco/Libros, pp. 105-131.
- MELERO CARNERO, Laura (2021) "Ideologías lingüísticas y la representación del colectivo LGTBI en las Columnas sobre la lengua", *Textos en Proceso*, 7(2), pp. 1-23, <https://www.asice.se/index.php/tep/article/view/294> (10 enero 2022)
- MORALES CASTILLO, Fabiola (1999): *El recurso del humor en el periodismo de opinión*, Piura: Universidad de Piura.
- NUNBERG, Geoff (2018) "The social life of slurs", en Daniel Fogal, Daniel, eds., *New Work on Speech Acts*, Oxford, Oxford University Press, pp. 237-295.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA, (2015 [1989]) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos.
- RODRÍGUEZ SANTOS, Carmen (1999, 1º de mayo) "Pasión transgresora", *ABC Cultural*, p. 15.
- ROMÁN PORTAS, Lourdes (2016) *La retórica del texto argumentativo en la columna de opinión "Escenas Políticas" de Jaime Campmay (1983)* [Tesis doctoral], Vigo, Universidad de Vigo, <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/handle/11093/629> (10 enero 2022).
- SALVADOR CODERCH, Pablo (1991, 9 de noviembre) "Políticamente correcto", *La Vanguardia*, p. 17.

SCHLENKER, Philippe (2007) "Expressive presuppositions", *Theoretical Linguistics* 33.2, pp. 237-245.

THOMAS, George (1991) *Linguistic Purism*, Londres / Nueva York, Longman.

VAN DIJK, Teun A. (1996) "Discourse, Power and Access", en Carmen Rosa Caldas Coultard y Malcolm Coultard, eds., *Texts and Practices: Readings and Critical Discourse Analysis*, Londres, Routledge, pp. 84-104.

— (1998) *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.

WOOLARD, Kathryn A. (2007) "La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato", en José del Valle, José, ed., *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Fránfort, Iberoamericana/Vervuert, pp. 129-142.

